

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

COBEÑA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cobeña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-cobena.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de parcelas.
 - b) División por lotes y número de lotes/unidades: según consta en el artículo 1 del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado con fecha 24 de septiembre de 2009.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de octubre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, declarada desierta su adjudicación y acordada su enajenación directa, pro el Pleno de la Corporación el día 24 de junio de 2010.
4. Presupuesto base de licitación (por lotes y total):

Número finca	Localización	Precio incluido IVA (euros)	IVA (16 por 100) (euros)	Precio excluido IVA (euros)
5	P-75, SAU-4	141.321,29	19.492,59	121.828,70
6	P-76, SAU-4	109.203,56	15.062,56	94.141,00

5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 28 de octubre de 2010.
 - b) Contratista: “Amajal, Sociedad Limitada”.

Número finca	Localización	Precio incluido IVA (euros)	IVA (18 por 100) (euros)	Precio excluido IVA (euros)
5	P-75, SAU-4	143.757,87	21.929,17	121.828,70
6	P-76, SAU-4	111.086,38	16.945,38	94.141,00

En Cobeña, a 29 de octubre de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/11.190/10)